NIT: 890 208 727 – 1

CONVOCATORIA PÚBLICA

1. **NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**, ubicada en la calle de los Estudiantes No. 9-82 Ciudadela Real de Minas de la ciudad de la ciudad de Bucaramanga

OBJETO: Las Unidades Tecnológicas de Santander, están interesadas en la **"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PRERIMETRAL DE LA UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE SANTANDER".** Según las siguientes especificaciones:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	CLASIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	CANT.
1	43233000	Software Sistema Operativo	FTE	Licencia: Upgrade Windows Tipo de licenciamiento: Desktop Campus. Item: WINEDUE3 ALNG UpgrdSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent.	793
2	43233000	Software Sistema Operativo	Licencia	Licencia: Windows Server Datacenter Uso: Servidor. Item: WinSvrDCCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic.	10
3	43233000	Software Sistema Operativo	Licencia	Licencia: Windows Server Estándar. Uso: Servidor. Item: WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E 1Y Acdmc AP CoreLic	20
4	43233000	Software Sistema Operativo	FTE	Licencia: Windows Server Tipo de licencia: Licencia CAL. Item: WinSvrCAL ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent UsrCAL.	793
5	43230000	Software	Licencia	Microsoft O365 A3 Education Faculty. Incluye Office Apps. Seguridad avanzada con Azure AD Premium P1, MFA	793
6	43230000	Software	Licencia	Microsoft Power BI Pro (Education Faculty). Suscripción anual.	3
7	43230000	Software	Licencia	Microsoft 365 A5 (Educación Faculty Pricing). Incluye Office completo, Power BI Pro, Teams Phone, Microsoft Defender para Endpoint, Azure AD Premium P2, eDiscovery avanzado, DLP, Cloud App Security.	5
8	43230000	Software	Licencia	Licencia de suscripción de Microsoft 365 Copilot para habilitar capacidades de asistencia con IA generativa integradas en el ecosistema de Microsoft 365. Está orientada a usuarios finales y se administra desde el centro de administración de Microsoft 365, permitiendo a TI asignar/quitar licencias, aplicar controles y gobernanza de uso.	5
9	43230000	Software	Licencia	Licencia para todo el tenant orientada a la creación, administración y publicación de agentes de IA mediante Microsoft Copilot Studio. Permite crear agentes autónomos y agentes para canales internos o externos, integrarlos con aplicaciones y flujos de trabajo y consumir capacidad mediante Copilot Credits.	1
10	43233200	Software Antivirus	Licencia	Licencia: Renovación Endpoint, 6M Agente unificado para protección contra amenazas y malware avanzado con funciones de VPN que se integre con firewall para protección de puntos finales	1475
11	43233200	Software Antivirus	Licencia	Licencia: Licencia: Endpoint, Renovación 6M Agente unificado para protección contra amenazas y malware avanzado con funciones de VPN, ZTNA que se integre con firewall para protección de Servidores	25
12	43222500	Firewall	Licencia	Renovación FC-10-0400F-950-02-12 – Unified Threat Protection (UTP) 6M. Incluye módulos de Prevención de Intrusiones (IPS), Protección Avanzada contra Malware, Control de Aplicaciones, Filtrado de URL, DNS y Video, servicio de Antispam y soporte FortiCare Premium.	2
13	43230000	SOC	Licencia	Renovación FC-10-0400F-464-02-12 SOCaaS – Servicio de Seguridad Gestionada 24x7 en la nube 6M. Incluye monitoreo continuo de registros, análisis en tiempo real, triage de incidentes de seguridad y escalamiento inmediato al SOC para contención y respuesta a incidentes.	2
14	43230000	SOC	Licencia	Renovación FC1-10-AZCLD-463-01-12 FortiAnalyzer Cloud Storage Add-On – Almacenamiento en la nube para analitica centralizada 6M. 5 GB/dia de capacidad para registro centralizado y análisis avanzado de seguridad en entornos distribuidos. Incluye soporte FortiCare Premium	4
15	43230000	Software	Licencia	Wildcard SSL Certificados X.509 estándar, Cifrado simétrico de 256 bits, Algoritmo SHA-2 de clave pública RSA (compatible con funciones hash: 256, 384, 512), Criptografía de clave pública ECC (compatible con funciones hash: 256 y 384), Licencias de servidor ilimitadas, Compatible con cifrado de clave pública de 2048 bits (con disponibilidad de 3072 bits y 4096 bits)	2

16	43230000	Software	Licencia	FREEPIK Licencia Premium por suscripción, 1 año, Banco de imágenes con descarga de vectores premium, fotos de stock premium, descarga de archivos PSD, uso sin atribución requerida, descargas ilimitadas, soporte prioritario, sin anuncios.	1
17	43230000	Software	Licencia	Renovación de Solución Web Application Firewall (WAF) para la protección de aplicaciones y servicios web frente a amenazas, ataques y tráfico malicioso. Permite aplicar políticas de seguridad para aplicaciones web, protección contra vulnerabilidades, análisis de tráfico HTTP/HTTPS, detección de bots y capacidades avanzadas de protección de aplicaciones. Incluye la renovación de los servicios de seguridad y soporte asociados al equipo durante la vigencia contratada.	1
18	43230000	Software	Licencia	Licencia Apple Developer Program que permita distribuir apps en App Store para iPhone, iPad, Mac, Apple Watch, suscripción anual	1
19	43230000	Software	Licencia	Licencia: Plan individual Tipo de licenciamiento: Por suscripción, 1 año Descripción: Repositorio de recursos creativos en línea, plantillas de gráficos, plantillas de video, pistas de música, plantillas web, tutoriales, cursos, fuentes, plantillas 3D, plantillas de presentación, infografías, descargas ilimitadas. Envato Elements	1
20	43230000	Software	Licencia	Licencia: Pro Tipo de licenciamiento: Por suscripción, 1 año Descripción: Acceso ilimitado a plantillas premium y a más de 100 millones de fotos, videos, audios, elementos gráficos y más elementos premium de stock Canva	1
21	43230000	Software	Licencia	Licencia: Plan Prima Tipo de licenciamiento: Por suscripción, 1 año Descripción: Edición flexible, herramientas de IA, colaboración en equipo y activos disponibles. Filtros, generación de subtítulos automáticos, música de fondo, texto a voz, eliminador de fondos. Software edición de video para celular CapCut PRO	1
22	43230000	Software	Licencia	Licencia ChatGPT Plus: Suscripción de ChatGPT Plus por un período de 1 año (12 meses). Acceso a las funcionalidades y modelos de inteligencia artificial disponibles para el plan Plus durante la vigencia de la suscripción, incluyendo herramientas de generación y análisis de contenido, asistencia en redacción, análisis de archivos e imágenes y demás funcionalidades habilitadas por OpenAI para este plan.	1
23	43230000	Software	Licencia	Licencia Claude Max 5x: Suscripción al plan Claude Max 5x por un período de 1 año (12 meses). Acceso a las funcionalidades y modelos de inteligencia artificial disponibles para el plan, con capacidad ampliada de uso, generación y análisis de contenido, procesamiento de archivos y demás funcionalidades habilitadas por Anthropic durante la vigencia de la suscripción.	1

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el **"RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PRERIMETRAL DE LA UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE SANTANDER"**, la institución adelantara una subasta inversa presencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 del 2015, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes o de común utilización, el cual se fundamenta en virtud al principio de transparencia que consagra el artículo 24 de la ley 80 de 1993.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término dentro en el cual el contratista se compromete a implementar y/o instalar las licencias contratadas será de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, la aprobación de la garantía única, cuando haya lugar a ella, y la expedición del correspondiente Certificado de Registro Presupuestal (CRP).

4. PRESENTACION DE OFERTAS:

FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

El proponente deberá elaborar su oferta y enviarla de manera electrónica a través del sistema de Contratación Pública SECOP II, en la fecha y hora establecida. La entidad ÚNICAMENTE recibirá propuestas mediante esta plataforma. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, email, fax ni por cualquier otro medio, salvo lo previsto en caso de indisponibilidad del sistema de Contratación Pública SECOP II.

En el SOBRE 1 (Habilitante, técnico y financiero) deberá adjuntar los documentos habilitantes, técnicos y financieros de la propuesta

En el SOBRE 2 (Económico) deberá adjuntar ÚNICAMENTE la propuesta económica, el cual será abierto sólo hasta la fecha estipulada para el certamen de subasta de acuerdo con el cronograma del proceso.
La propuesta deberá elaborarse con base en los datos y anexos establecidos para el efecto. Una vez finalizado el plazo para la presentación de propuestas la entidad publicará el listado de proponentes en la plataforma SECOP

II.

Nota 1: En caso de que no pueda acceder al SECOP II, llame a la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente e informe una posible falla atribuible al SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de servicio son: 7456788 en Bogotá y 018000 520808 para el resto del país a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente.

Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, la propuesta debe ser enviada al correo electrónico contratacion@correo.uts.edu.co adjuntando el certificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

NO OBSTANTE, SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES DISPONER DEL TIEMPO SUFICIENTE PARA ESTRUCTURAR Y PRESENTAR SUS OFERTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP II.

Nota 2: De igual manera se aclara que en desarrollo de la subasta los lances de mejora de precio se realizarán respecto del valor total producto de la sumatoria de los valores unitarios ofertados para cada ítem. En ningún caso el valor total de la oferta económica, podrá superar el valor total de promedios unitarios establecido en los pliegos de condiciones.

PROPUESTAS PARCIALES O ALTERNATIVAS

No se aceptarán propuestas parciales, de manera que cada proponente deberá presentar oferta para la totalidad de lo requerido para el presente proceso en que desee participar. Así mismo, Las Unidades Tecnológicas de Santander no aceptarán alternativas de propuestas, alternativas de presupuesto, ni alternativas de programas. Los proponentes que presenten propuestas alternativas o parciales no serán evaluados.

DOCUMENTOS MÍNIMOS INTEGRANTES DE LA OFERTA

Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en estos Pliegos de Condiciones. Debe incluir precios unitarios, el costo directo, los costos indirectos y el valor total, discriminando el valor unitario con su respectivo IVA incluido si a ello hubiere lugar, de conformidad al Formulario de presentación de la propuesta económica

El valor total debe incluir todos los costos y no será ajustable.

El proponente deberá diligenciar en forma satisfactoria, como parte de su oferta los diferentes formularios que hacen parte de los documentos de la contratación a fin de acreditar la conformidad de su oferta con los términos de los documentos de la contratación.

El proponente deberá incluir al diligenciar los formularios requeridos, aquellos comentarios que a su juicio sean necesarios para demostrar que la oferta se ajusta substancialmente a las condiciones y especificaciones establecidas por las Unidades Tecnológicas de Santander.

El no cumplimiento de los documentos mínimos habilitantes de la oferta se considerará como una causal de rechazo de la misma.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado para la RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PRERIMETRAL DE LA UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE SANTANDER, asciende a la suma de MIL NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.092.401.087), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-02439 del 5 de octubre de 2026.

5. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

El presente proceso de contratación se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos internaciones o tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano:

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacifico	Chile	Si	Si	No	No	No
	México	Si	Si	N/A	No	No
	Perú	Si	Si	No	No	No
Canadá		Si	Si	No	No	No
Chile		Si	Si	No	No	No
Corea		Si	Si	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No	No
México		Si	No	No	No	No
Triangulo Norte	El Salvador	Si	Si	No se establecieron umbrales para su aplicabilidad	No	No
	Guatemala	Si	Si	No se establecieron umbrales para su aplicabilidad	No	No
	Honduras	Si	Si	No se establecieron umbrales para su aplicabilidad	No	No
Unión Europea		Si	Si	No	No	No
Israel		Si	Si	Se determina en DGE y se convierte a COP con la TRM correspondiente	Por determinar	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Si	Si	N/A	No	Si

6. REQUISITOS HABILITANTES:

Ítem	Documento	Requisito
DOCUMENTOS JURÍDICOS		
1	Carta de presentación de la Oferta, Suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Firma del Representante Legal en original
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado. El otorgamiento del poder no podrá ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas
		Según modelo en todo su contenido
		Presentación del documento
2	Documento de identificación del representante legal o autorizado para firmar la propuesta o el contrato *Documento que acredita capacidad jurídica	Presentación del documento
3	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.
	*Documento que acredita capacidad jurídica	Vigencia no inferior a un año

Ítem	Documento	Requisito
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato por cuantía igual o superior al presupuesto oficial (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal.
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas.
4	Persona natural: Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, cuando aplique. *Documento que acredita capacidad jurídica	Actividad: Debe ser concordante con el objeto de la contratación.
		(Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre y entrega de propuestas)
5	Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal. *Documento que acredita capacidad jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal de cada integrante (si es persona jurídica)
		Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de cada integrante
		Indicación de términos, extensión de la participación, objeto o contrato consorcial o de unión temporal
		Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal
		Poder cuando se firma la Propuesta mediante apoderado
		Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar oferta en Consorcio o Unión Temporal
6	Póliza de Seriedad de la Oferta	Objeto
		Firma Original del tomador
		Póliza otorgada a favor de entidades estatales
		Cuantía y vigencia
7	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales
		Persona jurídica: Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, en los últimos seis (6) meses previos al cierre del presente proceso de selección. Si la certificación es expedida por el Revisor Fiscal, debe anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación. **Persona Natural:** Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993, Artículo 4°, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995; esto es, aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán manifestarlo por escrito y acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente. Presentación de los comprobantes de pago y planillas vigentes al momento del cierre y entrega de ofertas, como persona natural.
8	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República *Documento que acredita capacidad jurídica	No superiores a (30) treinta días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato. *Documento que acredita capacidad jurídica	No superiores a (30) treinta días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
10	Certificado de Antecedentes judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato. *Documento que acredita capacidad jurídica	No superiores a (30) treinta días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Ítem	Documento	Requisito
11	Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	Fecha no inferior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.
12	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.	El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.
13	Registro Único Tributario (RUT) *Documento que acredita capacidad jurídica.	Presentación del documento.
DOCUMENTOS FINANCIEROS, TECNICOS Y DE EXPERIENCIA		
14	Registro Único de Proponentes (RUP)	El proponente debe Presentar el documento renovado, según lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y con Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas. En caso de consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.
15	***Registro Único de Proponentes (RUP)*** ***Indicadores financieros y organizacionales***	El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros, con fundamento en la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP):

Indicadores	***General***	***Mipymes***
Liquidez: Mayor o igual	*2,00*	*1,50*
Endeudamiento: Menor o igual	*0,60*	*0,65*
Razón de Cobertura de intereses: Mayor o igual	*3,00*	*2,50*
Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual	*0,15*	*0,10*
Rentabilidad del Activo: Mayor o igual	*0,10*	*0,05*
Capital de trabajo	*$ 1.092.401.087*	*$ 764.680.790*

Nota: En aplicación de los criterios diferenciales en el sistema de compras públicas, se establecieron los índices de capacidad financiera y organizacional, razón por la cual los mismos se calcularán de acuerdo a lo descrito en la tabla anterior.

Capital de trabajo: Para calcular el capital de trabajo, se aplicará la siguiente formula.

Formula
CT = Activo Corriente – Pasivo Corriente

En caso de consorcios o uniones temporales, los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, se calcularán de acuerdo al índice de porcentaje de participación de cada uno de los miembros dentro del consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el documento de conformación de consorcio o unión temporal donde se especifica el porcentaje de participación, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

NIT: 890 208 727 – 1

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Documento</th><th>Requisito</th></tr>
<tr><td>16</td><td>Experiencia</td><td>
Experiencia:

La experiencia solicitada respecto al objeto y en relación con los Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el alcance del objeto y el correspondiente presupuesto oficial del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar la experiencia, el proponente debe contar con una experiencia mínima, acreditada de mínimo (2) contratos relacionados con el objeto teniendo en cuenta las siguientes actividades: adquisición, compraventa y/o renovación; cada uno de los contratos debe contener al menos 5 de los siguientes códigos en RUP. Uno de los dos contratos debe haber sido celebrado con una entidad educativa, y al menos uno de los dos contratos debe contener actividades de SOC. La sumatoria de los contratos celebrados deben de ser mayor o igual al 100% de contrato:

<table>
<tr><th>Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th></tr>
<tr><td>81112500
43222500
43222600
43233000
43233200
43232300
81111800</td></tr>
</table>

La experiencia debe estar certificada en el capítulo de experiencia en el RUP que debe encontrarse en firme al cierre del presente proceso.

NOTA 1. El valor del contrato acreditado y actualizado en SMMLV debe ser valor mayor o igual al 100 % del presupuesto oficial.

NOTA 2. La experiencia requerida debe ser de conformidad a la clasificación establecida anteriormente, ya que los códigos corresponden a los elementos que fueron requeridos en el presupuesto oficial.

NOTA 3. Un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

NOTA 4: se debe adjuntar del o los contratos y acta de liquidación o acta de entrega del o los contratos o certificación para verificar que el contrato corresponde al suministro o venta de los elementos objeto del alcance del contrato, es decir: licencias de seguridad perimetral, licencia de antivirus y licencias Microsoft.

NOTA 5: se debe adjuntar contrato y acta de liquidación o acta de entrega del contrato o certificación para verificar que el contrato corresponde al suministro o venta de los elementos objeto del alcance del contrato, es decir: al menos uno de los contratos debe contener actividades de SOC.
</td></tr>
<tr><td>17</td><td>CERTIFICACIONES</td><td>
El proponente debe allegar las siguientes certificaciones:

• Autorización del fabricante o mayorista que lo habilite para comercializar productos Microsoft Open Value. Esta certificación es solicitada, puesto que las Unidades Tecnológicas de Santander buscan en el proveedor un aliado para implementar estratégicamente los diferentes servicios que Microsoft oferta dentro del marco establecido en Open Value Suscription; de esta forma esta certificación respalda la experiencia necesaria, el talento humano competente y el acceso los recursos necesarios para garantizar la configuración, implementación y dada de alta de los diferentes servicios establecidos por Microsoft para la Academia.La certificacion deberá ser expedida, con fecha no mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

• Certificación del fabricante de firewall y Endpoint donde se acredite su vinculación como partner autorizado, especificando el mayor nivel de membresía y especialidades que lo asocien como operador de seguridad, dicha certificación debe estar dirigida a nombre de las unidades tecnológicas de Santander relacionando con el número de proceso. puesto que las Unidades Tecnológicas de Santander buscan en el proveedor un aliado para implementar estratégicamente los diferentes servicios que el operador de la solución de antivirus y firewall; de esta forma esta certificación respalda la experiencia necesaria, el talento humano competente y el acceso los recursos necesarios para garantizar la configuración, implementación. La certificación deberá ser expedida, con fecha no mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta

• El oferente deberá presentar la certificación vigente que acredite contar con su propio Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) en Colombia, y que dicho servicio cumpla con los controles establecidos en los estándares SOC 2, certificado ISO 27001:2022 y certificación de membresía de First. Las certificaciones deberán estar vigentes a la fecha de presentación de la oferta
</td></tr>
</table>

Ítem	Documento	Requisito
18	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	El proponente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal: • *Un (1) ingeniero con formación en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de sistemas, telemática y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, con mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional, asimismo debe contar con certificación expedida por el fabricante que lo acredite como ingeniero de la solución de seguridad ofrecida en firewall y antivirus contratado por el proponente, con mínimo dos (2) meses de vinculación.* • *Un (1) ingeniero con formación en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de sistemas, telemática y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines con especialización en gerencia de proyectos de telecomunicaciones, y que cuente con titulación de maestría con mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional, asimismo que posea certificaciones de Project Managgement Professional (PMP.), Scrum Master, ITIL v.4, ISO 27001:2022 Auditor interno y certificación expedida por el fabricante con conocimientos en fundamentos y configuración básica de politicas de la marca de fabricante; contratado por el proponente con mínimo dos (12) meses de vinculación.* • *Un (1) ingeniero con formación en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería de sistemas, telemática y afines o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines con posgrado en seguridad informática y/o especialización en Gerencia de proyectos. Que cuente con las certificaciones listadas, con mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional, asimismo que posea certificaciones de Project Managgement Professional (PMP) y certificación expedida por el fabricante con conocimientos en fundamentos y configuración básica de politicas de la marca de fabricante; contratado por el proponente, con mínimo doce (12) meses de vinculación.* • *CISM - Certified Information Security Manager* • *CEH - Certified ethical hacker* • *Scrum Master / Scrum Fundamentals* • *Certificación ITIL de nivel intermedio o superior en gestión de servicios de tecnologías de la información (ITSM), correspondiente a ITIL v3 Intermediate o ITIL 4, en módulos relacionados con la gestión, entrega, soporte y mejora continua de los servicios de TI.* • *ISO 27001 Auditor Líder*
19	Infraestructura	El proponente debe contar con sede en la ciudad de Bucaramanga debidamente registrada en la cámara de comercio lo anterior debido a que se garanticen los procesos de operación y mantenimiento de firewall, antivirus, SOC y demás servicios, lo anterior con el fin dar atención a cualquier novedad presentada en un tiempo inferior a 5 horas.

7. CRONOGRAMA

De conformidad a lo establecido en el sistema de Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,

ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.

Proyectó aspectos jurídicos: Juan Diego Bravo- Contratista Dirección Jurídica UTS
Revisó aspectos jurídicos: Álvaro Benavides Mateus – Asesor